



Dra. Luz Margarita González López  
Directora General de la Comisión de Búsqueda de Personas  
del Estado de Quintana Roo



Fecha de elaboración: 30 de junio de 2022.

**Informe de acciones de seguimiento a metas de beneficiarios, elaborado por el  
Despacho de la Dir. Gral. de la Comisión de Búsqueda de Personas de Q. Roo**

**Indicador: C0111 - Porcentaje de Personas localizadas por la Comisión de Búsqueda  
de Personas del Estado de Quintana Roo**

**Meta Programada: 150 Ejecutada: 176**

**Unidad de Medida: Porcentaje Persona/ Reporte:**

**Método de Cálculo: (Número de personas localizadas/Total de reportes recibidos de  
personas desaparecidas en el Estado de Quintana Roo) \*10**

Este indicador mide el total de las personas localizadas por la Comisión de Búsqueda de  
Personas del Estado de Quintana Roo en coordinación con la Fiscalía General del Estado.

**ABRIL 2022**

TOTAL: 70  
H= 34 M= 36  
PERSONAS LOCALIZADAS: 45  
H=16 M=29  
CON VIDA= 43  
EN MUERTE= 2 HOMBRES

**MAYO 2022**

TOTAL: 74  
H= 43 M= 31  
PERSONAS LOCALIZADAS: 51  
H= 24 M=27  
CON VIDA= 46  
EN MUERTE= 5 HOMBRES

**JUNIO 2022**

TOTAL: 84  
H= 40 M= 44  
PERSONAS LOCALIZADAS: 80  
H=36 M=44  
CON VIDA= 72  
EN MUERTE= 7 HOMBRES Y UNA MUJER

**TOTAL, DE BÚSQUEDAS =228  
TOTAL, LOCALIZADOS: 176  
TOTAL, LOCALIZADOS CON VIDA: 161  
TOTAL, LOCALIZADOS EN MUERTE: 15 HOMBRES**

Durante el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes acciones, ya que en parte, derivadas de los acuerdos mediante los cuales se brindó mayor énfasis en la capacitación al personal policial de las instancias de Seguridad Pública Municipal, se reforzaron los conocimientos para efectuar la aplicación del protocolo homologado de búsqueda además de brindarse las competencias necesarias para hacer frente a los casos de desapariciones presentados, asimismo, al contar con mayor apertura y coordinación de la colaboración entre ambas instancias, referente a los procesos de Investigación de los expedientes de investigación y en las cédulas de búsqueda, generados en coordinación con la Fiscalía especializada en desaparecidos, se obtuvieron los siguientes resultados:

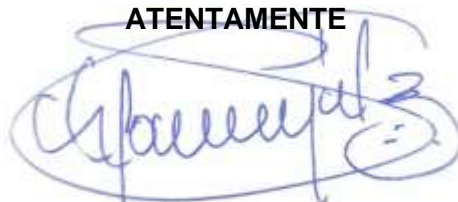
Se efectuaron 228 reportes de personas, de las cuales 111 féminas y 117 varones, lográndose la ubicación física de un total de 176 personas, 100 damas y 76 hombres; siendo de esta cantidad un total de 161 personas localizadas con vida y 14 del género masculino y 1 del género femenino en muerte.

Dichos datos, reflejan que, se logró dar con el paradero del 77 por ciento de personas reportadas durante el periodo.

Por su naturaleza, las funciones operativas y de investigación realizadas por la Comisión de Búsqueda de Personas, para ubicar, localizar y en su caso, dar con el paradero de personas desaparecidas o en modalidad no localizada, son de carácter privado, se mantienen en un nivel de información reservado a confidencial en pro de la protección de los derechos y la vida de las víctimas y de sus familias, dependiendo el contexto de cada caso en particular.

Siendo todo lo que se tiene a bien por informar, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**



**DRA. LUZ MARGARITA GONZÁLEZ LÓPEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS**  
**DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**